

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 220831_Notificación Convocatoria Pleno P.22.09_5 septiembre	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>XRQ5Y-NKCF4-RCUS4</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG de Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA en nombre de Secretario General. Firmado 31/08/2022 14:19	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/08/2022 14:19



AYUNTAMIENTO de  
Arroyo de la Encomienda

CONCEJALES

**ASUNTO:** Notificación de Resolución  
**SERVICIO:** Secretaría - Gobierno y Fe Pública  
**EXPEDIENTE:** 2022/3096 P.22.09\_5 septiembre  
**REMISIÓN:** ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2022/2943.-** En Arroyo de la Encomienda, a miércoles, 31 de agosto de 2022

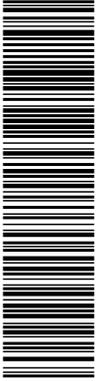
VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 29 de agosto de 2022.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a **sesión ordinaria** a celebrar por el **Pleno** de la Corporación, el **lunes, 5 de septiembre de 2022**, a las **09:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.-Modificación del Artículo 7 del Acuerdo de Normativa Interna del Sistema de Evaluación del Desempeño.
- 3.-Aprobación Provisional del Expediente de Modificación de Créditos Nº 20/2022, por transferencia.
- 4.-Dación de cuenta del Periodo Medio de Pago y del Informe de Morosidad, relativos al 2º Trimestre de 2022.
- 5.-Dación de cuenta de la obligación de suministro de información sobre Ejecución Presupuestaria del 2º Trimestre de 2022.
- 6.-Dación de cuenta del cumplimiento de la normativa de Personal Eventual, de acuerdo con el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 220831_Notificación Convocatoria Pleno P.22.09_5 septiembre	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>XRQ5Y-NKCF4-RCUS4</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG de Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA en nombre de Secretario General. Firmado 31/08/2022 14:19	ESTADO <b>FIRMADO</b> 31/08/2022 14:19



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener> o <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>

-Mociones y Propuestas:  
**A.-Moción del Grupo Popular**, para luchar contra la ocupación ilegal y mejorar la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios.

- Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
- Información del Gobierno Municipal.
- Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por Secretaría de forma legal.

Lo cual le notifico a Vd. como Concejal de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia, de no existir causa justificada que lo impida; en cuyo caso deberá comunicarlo con antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, en la carpeta de CONCEJALES del disco Común, así como en la nube del Ayuntamiento.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL  
Juan Ramón Lastra de la Hoz